

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ADVANCETALENT CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2018, a la 12h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. 12 de octubre N24-739 y Colon, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía "ADVANCETALENT CIA. LTDA.", las señoras:

Lucero Patricia Cabeza-Vanegas León, con 884 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.; y Alicia Ximena Beltran Naranjo con 8 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunido la mayoría del capital social, de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos constantes en al agenda. Preside, la Junta General la Doctora Lucero Cabeza Vanegas León, quien actúa como secretaria. La Junta así reunida legal y reglamentariamente, decide unánimemente tratar el siguiente orden del día en su único punto

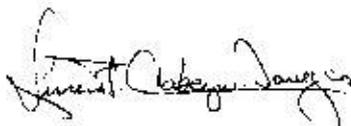
- 1.- Informe Gerencia General
- 2.- Aprobación Balances año fiscal 2017.

1.- En relación a este punto hace uso de la palabra la Socia Sra. Alicia Ximena Beltran Naranjo, quien como moción concreta propone que una vez han revisado los balances por las Señoras Accionistas se proceda a aprobarlos ya que las socias son fieles y conocedoras del movimiento de la compañías debido a que siempre están cerca y entregando su apoyo a la Sra. Gerente General por los que sabes que los números presentados son correctos y reales además que conocen el manejo que se ha hecho en el ejercicio fiscal. Lo que sí se indica es que ha sido uno de los años en que la empresa ha tenido una buena facturación en los programas de Outplacement y Gestión de Cambio.

La Junta General dispone así mismo por unanimidad se procedan a aprobar los balances e informe presentado por la Sra. Lucero Cabeza-Vanegas ya que esta claros para las Socias de acuerdo a la información que trimestralmente se revisa en conjunto.

Una vez conocido y tratados los puntos constante en la agenda al mismo tiempo que han sido aprobados, la Señora Secretaria concede un receso para la redacción del Acta.

Redactada que fue la misma, se da lectura y se la aprueba por unanimidad sin ninguna modificación. La Dra. Lucero Cabeza-Vanegas León, levanta la sesión a las trece horas y firman para constancia los socios presentes juntamente con el suscrito Secretario quien certifica.



**DRA. LUCERO CABEZA-VANEGAS L.
SECRETARIA – SOCIA**



**ALICIA XIMENA BELTRAN N.
SOCIA**